MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

NOTA 1.- NATURALEZA, REGIMEN JURÍDICO Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Cartuja 93, S.A. fue constituida en Sevilla el 24 de octubre de 1.991, mediante escritura pública, con naturaleza de Sociedad Mercantil Anónima y carácter estatal. Su objeto fundacional era el reutilizar las inversiones realizadas con motivo de la Exposición Universal de Sevilla 1.992, y el desarrollo de cuantas actividades fueran necesarias para ello.

El 24 de febrero de 1.994 se modificaron sus Estatutos pasando a tener carácter de empresa de la Junta de Andalucía, rigiéndose desde esa fecha, entre otras, por la siguiente normativa actualizada:

- Ley General 5/1.983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley 4/1.986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley 47/2.003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Ley 33/2.003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1564/1.989, de 22 de diciembre.

Desde 1 de enero de 2005 la titularidad de la acciones de Cartuja 93, S.A. que pertenecen a la Comunidad Autónoma de Andalucía es directa, y se encuentran adscritas a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

El objeto social definido en sus Estatutos es el siguiente:

a) La promoción y realización de actividades en cumplimiento del Proyecto Cartuja 93. En particular el desarrollo de actividades de estudio, investigación y promoción en relación con la reutilización del recinto de la Isla de la Cartuja, de acuerdo con las previsiones urbanísticas vigentes.

b) La administración de las edificaciones e instalaciones de su propiedad en la Isla de la Cartuja, así como la coordinación de la gestión y administración de las edificaciones e instalaciones localizadas en los Parques Temático y Científico-Tecnológico.

c) La tramitación ante la Administración Tributaria de los incentivos fiscales aplicables a la realización del Proyecto Cartuja 93 de conformidad con la Ley 31/1.992, de 26 de noviembre [1].

d) Ostentar la representación de las Entidades que sean titulares de bienes y derechos relacionados con el Proyecto Cartuja 93 y le encomienden su representación.

e) Efectuar, en su caso, propuestas de modificación del marco legal y económico del Proyecto Cartuja 93, o promover actuaciones estratégicas a fin de acelerar o cualificar las actividades presentes en el territorio de la Isla de la Cartuja.

La duración de la Sociedad es indefinida y su domicilio social actual está fijado en Sevilla, en el Centro de Empresas Pabellón de Italia, c/ Isaac Newton, s/n, Isla de la Cartuja. El ejercicio económico de la entidad coincide con el año natural.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2007, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad y se someterán a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas que se celebre, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales del ejercicio están expresadas en euros.

b) Comparación de la información

El Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Cuadro de Financiación adjuntos a esta memoria se presentan las cifras comparativas de los ejercicios 2007 y 2006.

[1] Dicha ley cesaba en su vigencia el día 31 de diciembre de 1998, no obstante se prorrogó su vigencia según lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1998 30 de diciembre, Título I, Capítulo V, Otras Normas Tributarias, donde se dispuso la prórroga de la misma, hasta el 31 de diciembre de 2000, la cual fue a su vez prorrogada según lo previsto en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 14/2000 de 29 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, hasta el 31 de diciembre de 2001.

Las presentes Cuentas Anuales se han elaborado según el modelo normal, de conformidad con lo establecido por la 3ª de las Normas para la elaboración de las Cuentas Anuales contenidas en la Cuarta Parte del Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Publico.

NOTA 3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

En el ejercicio 2007 se han obtenido beneficios por importe de 16.975,56 euros. De acuerdo con lo establecido en los artículos 213 y siguientes del T.R.L.S.A., el Consejo de Administración propondrá a la Junta General la aplicación de los resultados del ejercicio a compensar pérdidas de ejercicios anteriores, según se indica a continuación:

BASE DE REPARTO	Importes
Pérdidas y Ganancias año 2007 (beneficios)	16.975,56
DISTRIBUCIÓN	**Importes**
A Reserva Legal	0,00
A Reservas Voluntarias	0,00
A compensar pérdidas de ejercicios anteriores	16.975,56

NOTA 4.- NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2007, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado inmaterial

Se incluyen en este epígrafe las siguientes inmovilizaciones inmateriales:

- Propiedad Industrial: integrada fundamentalmente por la adquisición y registro del nombre, marca comercial y logotipo de la Sociedad. Se valoran a precio de adquisición y se amortizan linealmente y de forma constante en un plazo de diez años.

- Aplicaciones Informáticas: corresponden al "software" adquirido por la Sociedad. Se valoran a precio de adquisición y se amortizan linealmente y de forma constante en un plazo de cinco años.

b) Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición, que incluye los gastos necesarios hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. Los gastos de reparaciones y conservación se cargan a los resultados del ejercicio y los de renovación, ampliación o mejora que supongan un aumento de capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, se consideran mayor valor del bien correspondiente.

Los bienes incluidos en el inmovilizado material procedentes de donaciones a la Sociedad, se han valorado por su valor venal.

Atendiendo a la vida útil, depreciación efectiva y obsolescencia que los pudiera afectar, los elementos del inmovilizado material se amortizan por el método lineal y de forma constante, en función de las siguientes estimaciones:

BIENES DEL INMOVILIZADO MATERIAL	Nº DE AÑOS	AMORTIZACIÓN ANUAL
Instalaciones Parque Temático	5	20%
Equipos e instalaciones de oficina	5	20%
Mobiliario	10	10%
Equipos proceso de información	4	25%
Elementos de transporte	5	20%
Otro inmovilizado material	5	20%

c) Valores negociables y otras inversiones financieras

Se valoran por el precio de adquisición en el momento de la suscripción o compra, que incluye los gastos inherentes a la operación.

d) Créditos

Los créditos comerciales se registran por su valor nominal.

Los créditos no comerciales se valoran por el precio de venta, excluidos los intereses incorporados que son imputados como ingreso en el ejercicio en que se devengan siguiendo un criterio financiero y reconociendo el crédito por intereses en el activo del Balance.

Las correspondientes provisiones para insolvencias se dotan en función del riesgo previsible de insolvencia de los activos.

e) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital de cualquier clase se valoran por el importe concedido cuando tienen carácter de no reintegrables.

Las recibidas con carácter de no reintegrables se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados con dichas subvenciones.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

f) Deudas

Las deudas comerciales y no comerciales se valoran por su nominal.

Las cuentas de crédito se valoran por el importe dispuesto.

g) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponde, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal. Se entiende por resultado fiscal la base imponible del citado impuesto, disminuido por las pérdidas de ejercicios anteriores fiscalmente deducibles y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuentas.

h) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente financiera o monetaria derivada. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad, únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún los eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

NOTA 5.- INMOVILIZACIONES INMATERIALES

Los movimientos de epígrafe del Balance durante el ejercicio 2007 se resumen a continuación:

Inmovilizado inmaterial	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo inicial	96.239,95	47.538,17	143.778,12
Entradas		151,03	151,03
Salidas o bajas		-22.820,06	-22.820,06
Saldo Final (A)	**96.239,95**	**24.869,14**	**121.109,09**
Amortizaciones			
Saldo inicial	-92.885,93	-42.886,72	-135.772,65
Dotaciones	-412,32	-1.759,08	-2.171,40
Salidas o bajas		22.820,06	22.820,06
Saldo final (B)	**-93.298,25**	**-21.825,74**	**-115.123,99**
TOTAL (A) + (B)	**2.941,70**	**3.043,40**	**5.985,10**

Al cierre del ejercicio 2007 están amortizadas en su totalidad una parte de la propiedad industrial cuyo precio de adquisición fue de 92.116,18 euros, así como una parte de las aplicaciones informáticas de la Sociedad, cuyo precio de adquisición fue de 15.985,72 euros.

NOTA 6.- INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento habido durante el ejercicio 2007 en las diferentes cuentas del Inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Inmovilizado material	Instalaciones Técnicas	Otros instalaciones, utillaje y mobiliario		Anticipos e Inmov. Mat. en curso		Otro inmovilizado		Otros	Total
	Instalaciones Parque Temático	Equipos de oficina	Mobiliario	Centro de Innovación e Incubadora de E.B.T. "Marie Curie"	Pre-Incubadora de Empresas y Centro Formación y NN.TT.	Equipos proceso Información	Elementos transporte		
Saldo inicial	1.141.973,76	35.482,93	134.809,80	1.263.103,18	7.118,77	180.125,26	51.846,49	8.384,72	2.822.844,91
Entradas			2.663,35	1.911.431,91		20.427,19			1.934.522,45
Salidas o bajas	-69.679,47	-34.969,70	-198,25		-7.118,77	-123.929,85		-8.384,72	-244.280,76
Saldo final (A)	**1.072.294,29**	**513,23**	**137.274,90**	**3.174.535,09**	**0,00**	**76.622,60**	**51.846,49**	**0,00**	**4.513.086,60**
Amortizaciones									
Saldo inicial	-1.141.973,76	-35.482,93	-96.788,52			-138.428,06	-31.628,47	-8.384,72	-1.452.686,46
Entradas			-5.600,08			-16.851,80	-7.519,97		-29.971,85
Salidas o bajas	69.679,47	34.969,70	4,95			123.211,23		8.384,72	236.250,07
Saldo final (B)	**-1.072.294,29**	**-513,23**	**-102.383,65**	**0,00**	**0,00**	**-32.068,63**	**-39.148,44**	**0,00**	**-1.246.408,24**
Total (A) + (B)	**0,00**	**0,00**	**34.891,25**	**3.174.535,09**	**0,00**	**44.553,97**	**12.698,05**	**0,00**	**3.266.678,36**

En relación con las inmovilizaciones materiales destacan los siguientes hechos:

a) El 18 de noviembre de 1994 Cartuja 93, S.A. suscribió un contrato a través del cual, mediante la contraprestación de un canon establecido, adjudicó a la sociedad mercantil "Parque Isla Mágica, S.A." (antes PARTECSA) la explotación integral del Parque Temático de la Isla de la Cartuja desde el 3 de abril de 1995 hasta el 3 de abril del año 2.025, pudiéndose ampliar por mutuo acuerdo y sucesivas prórrogas hasta el 31 de marzo del año 2.033.

El 27 de septiembre de 1.996 ambas entidades suscribieron un documento de novación modificativa de dicho contrato.

En ejecución del mencionado contrato, Cartuja 93, S.A. tiene cedidos a Parque Isla Mágica, S.A., para su explotación, los siguientes bienes propios que se encuentran totalmente amortizados:

Bienes cedidos	Valor coste	Amortización
Espectáculo del Lago	954.155,87	(954.155,87)
Contenido del P. Energía	118.132,41	(118.132,41)
Bichomanía (valor residual)	6,01	(6,01)
Total	**1.072.294,29**	**(1.072.294,29)**

b) El detalle por partidas de los elementos del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2007 es el siguiente:

- Las Instalaciones del Parque Temático, cuyo precio de adquisición fue de 1.072.294,29 euros, están totalmente amortizadas.
- Los equipos de oficina, cuyo precio de adquisición fue de 513,23 euros, están totalmente amortizados.
- En mobiliario están totalmente amortizados elementos cuyo precio de adquisición fue de 88.488,11 euros, y el resto están en proceso de amortización.
- En equipos para proceso de información están totalmente amortizados elementos cuyo precio de adquisición fue de 874,65 euros, y el resto están en proceso de amortización.
- En elementos de transporte están totalmente amortizados elementos cuyo precio de adquisición fue de 21.370,89 euros, y el resto están en proceso de amortización.

NOTA 7.- TESORERÍA E INVERSIONES FINANCIERAS

El saldo de la Tesorería a 31 de diciembre de 2007 se compone de las cantidades depositadas en cuentas corrientes abiertas en entidades de crédito más el dinero efectivo en caja, cuyo detalle es el siguiente:

Entidad	C.C.C.	Importes
CAJASOL (EL MONTE)	2098 0145 56 0132005854	8.810.216,27
CAJASOL (CAJA SAN FERNANDO)	2071 0935 13 0155832036	529.528,62
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	0182 5566 71 0200281508	39.185,88
EFECTIVO EN CAJA		580,08
	Total	**9.379.510,85**

El movimiento en el ejercicio de las Inmovilizaciones Financieras que figuran en el Inmovilizado ha sido el siguiente:

Inmovilizaciones Financieras	Cartera de valores a largo plazo	Total
Saldo inicial	10.000,00	10.000,00
Adiciones	0,00	0,00
Retiros	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00
Saldo final	**10.000,00**	**10.000,00**

En inmovilizaciones financieras se recoge la aportación efectuada para la constitución de la Fundación Naturalia XXI por importe de 10.000,00 euros.

El movimiento en el ejercicio de las Inversiones Temporales que figuran en el Activo Circulante ha sido el siguiente:

Inversiones Temporales	Depósitos y fianzas const.c/p (1)	Total
Saldo inicial	26.611,77	26.611,77
Adiciones	6.519,76	6.519,76
Retiros	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00
Saldo final	**33.131,53**	**33.131,53**

(1) Las fianzas constituidas por Cartuja 93, S.A. provienen de contratos de arrendamientos y depósitos por suministros.

Al cierre del ejercicio no existen imposiciones a plazos.

NOTA 8.- DEUDORES

La composición del saldo Deudores, a 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

Referencias	Conceptos	Importes
a	Clientes de dudoso cobro	927.072,71
b	Empresas asociadas, deudores	7.934,40
c	Deudores varios	244.776,37
d	Administraciones públicas deudoras	5.813.010,30
e	Provisiones para insolvencias	-890.932,23
	Total	**6.101.861,55**

A continuación se comentan los saldos más significativos incluidos en el cuadro anterior:

a) Clientes de dudoso cobro.

La partida principal que compone este saldo es la deuda contra Parque Isla Mágica, S.A., que al cierre del ejercicio asciende a 753.124,83 euros, y proviene de los cuatro cánones fijos anuales de explotación del Parque Temático que abarcan el periodo comprendido entre el 03/04/04 y el 02/04/08.

b) Empresas asociadas, deudores.

Saldo que a la fecha de cierre del ejercicio quedó pendiente de cobro a la Sociedad Estatal de Gestión de Activos (AGESA) y que posteriormente se ha cobrado en su totalidad.

c) Deudores varios

Incluye diversos saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio de acuerdo con el siguiente detalle:

Referencias	Conceptos	Importes
c.1	Cánones en gestión de cobro.	35.603,35
c.2	Deudores dudoso cobro por publicidad.	7.015,33
c.3	Deudores por convenios de subvenciones pendientes de recibir.	90.000,00
c.4	Otros deudores.	112.157,69
	Total	**244.776,37**

c.1) Durante los años 1.995 y 1.996 (1er trimestre) los cánones de superficie y ocupación del Parque Científico y Tecnológico fueron facturados directamente por Cartuja 93, S.A., si bien no le eran atribuibles a la misma. La gestión del cobro de los mismos le correspondía a Cartuja 93, S.A. en nombre de los propietarios del suelo.

c.2) Saldo de dudoso cobro frente a Promepex, S.L. por publicidad en la revista Cartuja Innova.

c.3) Derechos de cobro frente al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo por subvenciones concedidas en el ámbito de su Programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas (Innoempresa), en los que Cartuja 93 actúa como intermediaria entre la administración concedente y los beneficiarios directos, asumiendo la responsabilidad de la justificación de su aplicación a la finalidad para la que fueron concedidas. Los plazos de ejecución de los proyectos subvencionados han sido han sido prorrogados hasta 13/06/2008.

El estado de situación de estas ayudas al cierre del periodo era el siguiente:

Terceros beneficiarios directos de ayudas.	Importes de las ayudas.
TECNOLÓGICA INGENIERÍA, CALIDAD Y ENSAYOS, S.A.	6.000,00
CENTRAL INTERNACIONAL DE SERVICIOS Y ASESORAMIENTO, S.L.	9.000,00
TANY NATURE, S.A.	12.000,00
CANATEC 35, S.L.	9.000,00
AIRGRUP, S.L.	9.000,00
SOMISUR, S.L.	9.000,00
Ayudas por asignar a terceros	36.000,00
Total	**90.000,00**

c.4) Recoge, diversas cantidades devengadas y pendientes de cobro al cierre del periodo por colaboraciones y servicios prestados a distintas entidades.

d) Administraciones públicas deudoras

El saldo al cierre del ejercicio se compone de las siguientes partidas:

Conceptos	Importes
Hacienda Pública, deudor por IVA a devolver.	293.106,37
Hacienda Pública, deudor por IVA pendiente de deducir.	59.577,55
Hacienda Pública, deudor por devolución de impuestos. Sociedades 2007.	25.286,07
Agencia Innovación y Desarrollo Andalucía. Subvención excepcional. Ejercicio 2007.	980.000,00
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Subvención Convenio 10/10/2007 Centro Apoyo Cal., M.A. e I+D+I. 2007.	103.644,00
Agencia Andaluza de la Energía. Convenio 27/12/2006 movilidad sostenible en ámbito del PCT Cartuja 93.	96.000,00
Ministerio Educación y Ciencia. Ayudas-préstamos proyectos I+D en P.C.T. Anualidad 2008 Convocatoria 2007.	4.073.750,40
Ministerio Educación y Ciencia. Ayudas-subvención proyectos I+D en P.C.T. Anualidad 2008 Convocatoria 2007.	4.350,00
Ministerio Educación y Ciencia / P.T.A. Subvención Estudio impacto socioeconómico en el entorno de los PCT españoles	15.909,53
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla - Sevilla Global. Subvención Convenio 04/10/2006. Financiación ejercicio 2006.	16.737,50
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla - Sevilla Global. Subvención Convenio 28/11/2007. Financiación ejercicio 2007.	57.106,76
Excma. Diputación Prov. De Sevilla - Prodetur S.A. Subvención Convenio 26/11/2007. Financiación ejercicio 2007.	54.000,00
Ministerio Industria, Turismo y Comercio / A.P.T.E. Subvención Asistencias Técnicas a Parques 2007	7.176,62
Ministerio Industria, Turismo y Comercio / A.P.T.E. Subvención Red de Transferencia y Tecnología 2007	6.650,00
Ministerio Industria, Turismo y Comercio. Subvención Programa Innoempresa.	19.715,50
Total	**5.813.010,30**

e) Provisión para insolvencias

Al cierre del ejercicio la sociedad tiene dotados fondos para cubrir la posible insolvencia definitiva de cuentas a cobrar por un total de 890.932,23 euros.

El movimiento de estos fondos durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Conceptos	Importes
Saldo inicial	688.294,88
Dotaciones del ejercicio	
Impagos Contrato Explotación del Parque Temático (PIMSA)	195.622,02
Otros impagos -Deudores dudoso cobro por publicidad	7.015,33
Provisiones aplicadas	0,00
Saldo final	**890.932,23**

Con la provisión dotada en el ejercicio, 195.622,02 euros, sobre la deuda de Parque Isla Mágica, S.A. (PIMSA), que asciende a 753.124,83 euros, Cartuja 93 tiene cubierta esta insolvencia por 709.969,02 euros, quedando pendiente de provisión la parte del canon de explotación por el periodo comprendido entre el 01/01/08 y el 02/04/08, por importe de 43.155,81 euros, cuyo devengo e imputación a resultados se producirá en el ejercicio 2008.

NOTA 9.- FONDOS PROPIOS

Durante el ejercicio 2007 el movimiento de las cuentas que componen este epígrafe del Pasivo del Balance ha sido el siguiente:

Fondos Propios	Capital Social	Reserva Indisponible	Rdos. Neg. Ejerc. Ant.	Pérdidas y Ganancias	Total
Saldos inicial	3.005.050,00	10,52	-1.104.163,80	5.722,64	1.906.619,36
Aumentos	3.185.353,00	0,00	0,00	16.975,56	3.202.328,56
Rdo. Ej. 2007				(1) 16.975,56	
Ampliación capital	(3) 3.185.353,00				
Disminuciones	0,00	0,00	-5.722,64	5.722,64	0,00
Distr. Rdo. Ej.2006			(2) -5.722,64	(2) 5.722,64	
Saldo Final	**6.190.403,00**	(4) **10,52**	**-1.098.441,16**	**16.975,56**	**5.108.947,92**

(1) Resultado del ejercicio 2007.
(2) Distribución del resultado del ejercicio 2006 aprobado por la Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2007.
(3) La ampliación de capital social, por importe de 3.185.353,00 euros, fue acordada por la Junta General de la sociedad en su reunión de 7 de febrero de 2006, y quedó inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla en el Tomo 3715, Libro 0, Folio 122, Sección 8 Hoja SE 4139, anotación 64 con fecha 26 de septiembre 2007.
(4) El Consejo de Administración acordó la redenominación del capital social en euros; El valor nominal de cada acción arrojaba una cifra de más de dos decimales por lo que se acordó la reducción de capital en 10,52 euros.

A 31 de diciembre de 2007, el Capital Social de Cartuja 93, S.A. está representado por 10.300 acciones, de un valor nominal de 601,01 euros cada una, nominativas, numeradas de la 1 a la 10.300, estando íntegramente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones son de igual clase y serie y con los mismos derechos.

La estructura del accionariado de la Sociedad es la siguiente:

SOCIOS	Nº ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIÓN
Comunidad Autónoma de Andalucía	5.253	3.157.105,53	51,00%
AGESA	1.700	1.021.717,00	16,50%
Ayuntamiento de Sevilla	1.030	619.040,30	10,00%
Diputación Provincial de Sevilla	515	309.520,15	5,00%
Grupo Empresarial El Monte, S.A.U.	891	535.499,91	8,65%
Cajasol	891	535.499,91	8,65%
Universidad de Sevilla	20	12.020,20	0,19%
Total	**10.300**	**6.190.403,00**	**100,00%**

NOTA 10.- SUBVENCIONES

Se han imputado a resultados del ejercicio 2007 subvenciones a la explotación por importe total de 1.274.408,28 euros.

El detalle de las subvenciones recibidas de la Junta de Andalucía es el siguiente:

Concedente y Finalidad	Importe concedido al inicio del ejercicio	Modif. o anulaciones durante el ejercicio.	Importe final concedido en el ejercicio	Importes cobrados en el ejercicio.	Importes pendientes de cobro.	Importe transferido a resultados del ejercicio.	Importe a reintegrar a la Junta de Andalucía
Agencia Innovación y Desarrollo Andalucía. Subvención excepcional. Financiación ejercicio 2006.	0,00	0,00	0,00	764.433,95	0,00	0,00	0,00
Agencia Innovación y Desarrollo Andalucía. Convenio 21/11/2007. Financiación ejercicio 2007.	0,00	980.000,00	980.000,00	0,00	980.000,00	980.000,00	0,00
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Convenio 05/05/2006 Centro Apoyo Calidad, M.A. e I+D+I 2006.	0,00	0,00	0,00	29.357,25	0,00	0,00	0,00
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Convenio 10/10/2007 Centro Apoyo Calidad, M.A. e I+D+I 2007. (1)	0,00	117.456,00	103.644,00	0,00	103.644,00	103.644,00	0,00
Consejería de Presidencia. Acción informativa Política Económica y perspectivas financieras después de 2007.	2.275,00	-1.738,35	536,65	0,00	0,00	536,65	0,00
Consejería de Medio Ambiente. Implantación y certificación de un sistema de gestión medioambiental. (2)	0,00	2.435,11	2.435,11	2.435,11	0,00	2.435,11	0,00
Subvención de Agencia Andaluza de la Energia. Convenio 27/12/2006 fomento de la movilidad sostenible en ámbito del PCT Cartuja 93.	96.000,00	0,00	0,00	0,00	96.000,00	24.000,00	0,00
Total	**98.275,00**	**1.098.152,76**	**1.086.615,76**	**796.226,31**	**1.179.644,00**	**1.110.615,76**	**0,00**

(1) El importe que al que al cierre figuran pendientes de cobro a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa por el Convenio 10/10/2007 Centro Apoyo Calidad, M.A. e I+D+I 2007, de 103.644,00 euros, se han cobrado íntegramente con fechas 16/01/08 y 12/02/08.

(2) El importe transferido a resultados por la subvención de la Consejería de Medio Ambiente para la implantación y certificación de un sistema de gestión medioambiental, 2.435,11 euros, figura en ingresos de ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2007 Cartuja 93 no ha recibido Encargos de Ejecución de la Junta de Andalucía.

Cartuja 93 recibió por parte de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía una Encomienda de Gestión, de fecha 20 de julio de 2005, para la gestión y administración de determinados bienes y activos del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía sitos en la Isla de la Cartuja de Sevilla, adscritos a la dicha Consejería, publicada en B.O.J.A. num. 222, de 14 de noviembre de 2005.

Dado que en el desarrollo de dicha Encomienda de Gestión, Cartuja 93 actúa en nombre y por cuenta de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, y para no distorsionar los balances ni la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad, en su mayor parte las operaciones realizadas no tienen reflejo en la cuenta pérdidas y ganancias de la sociedad, salvo por lo indicado en el párrafo siguiente, y su contabilización se ciñe al registro de los cobros y pagos efectuados cuyo saldo queda recogido en el epígrafe Deudas a corto plazo con Empresas del grupo [Ver Nota 11.- Deudas, Apartado a)].

No obstante, aquellos gastos en los que Cartuja 93 ha incurrido para el desarrollo de la Encomienda de Gestión con reflejo en su cuenta pérdidas y ganancias, tienen su correspondiente contrapartida en ingresos, habiendo sido los gastos e ingresos de carácter ordinario en el ejercicio de 67.455,03 euros.

El detalle de las subvenciones recibidas de otras entidades y organismos distintos a la Junta de Andalucía es el siguiente:

Concedente y Finalidad	Importe concedido al inicio del ejercicio	Modif. O anulaciones durante el ejercicio.	Importe final concedido en el ejercicio	Importes cobrados en el ejercicio.	Importes pendientes de cobro.	Importe transferido a resultados del ejercicio.	Importe a reintegrar
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla – Sevilla Global. Convenio 14/09/2005. Financiación ejercicio 2005.	0,00	0,00	0,00	65.000,00	0,00	0,00	0,00
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla – Sevilla Global. Convenio 04/10/2006. Financiación ejercicio 2006.	0,00	0,00	0,00	50.212,50	16.737,50	0,00	0,00
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla – Sevilla Global. Convenio 28/11/2007. Financiación ejercicio 2007. (1)	0,00	69.000,00	69.000,00	0,00	57.106,76	57.106,76	0,00
Excma. Diputación Provincial de Sevilla – Prodetur S.A. Convenio 18/12/2006. Financiación ejercicio 2006	0,00	0,00	0,00	51.622,47	0,00	0,00	0,00
Excma. Diputación Provincial de Sevilla – Prodetur S.A. Convenio 26/11/2007. Financiación ejercicio 2007. (2)	0,00	54.000,00	54.000,00	0,00	54.000,00	54.000,00	0,00
Ministerio Industria, Turismo y Comercio / A.P.T.E. Red de Transferencia y Tecnología 2006.	0,00	0,00	0,00	8.800,00	0,00	0,00	0,00
Ministerio Industria, Turismo y Comercio / A.P.T.E. Asistencias Técnicas a Parques 2006.	0,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00
Ministerio Industria, Turismo y Comercio / A.P.T.E. Asistencias Técnicas a Parques 2007.	0,00	10.676,62	10.676,62	3.500,00	7.176,62	10.676,62	0,00
Ministerio Industria, Turismo y Comercio / A.P.T.E. Red de Transferencia y Tecnología 2007.	0,00	13.300,00	13.300,00	6.650,00	6.650,00	13.300,00	0,00

Continúa en la página siguiente.

Continúa de la página anterior.

Ministerio Educ. y Ciencia / P.T.A. Estudio de impacto socioeconómico en el entorno de los PCT españoles							
	0,00	-1.590,47	0,00	0,00	15.909,53	0,00	0,00
Ministerio Educ. y Ciencia. Ayudas para proyectos I+D en PCT convocatoria 2006 anualidad 2007.							
(3)	0,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	0,00	3.960,80	0,00
Ministerio Educ. y Ciencia. Ayudas para proyectos I+D en PCT convocatoria 2007 anualidad 2007.							
(3)	0,00	23.832,00	23.832,00	23.832,00	0,00	8.086,63	0,00
Ministerio Educ. y Ciencia. Ayudas para proyectos I+D en PCT convocatoria 2007 anualidad 2008.							
	0,00	4.350,00	4.350,00	0,00	4.350,00	0,00	0,00
Ministerio Industria, Turismo y Comercio. Programa Ceipar.							
(4)	0,00	18.100,00	18.100,00	18.100,00	0,00	8.949,10	0,00
Ministerio Industria, Turismo y Comercio. Programa Innoempresa.							
(5)	0,00	19.715,50	19.715,50	0,00	19.715,50	7.713,01	0,00
Ministerio Industria, Turismo y Comercio. Subvención de Capital convocatoria 2004 de las Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización para el Centro de Innovación e Incubadora de E.B.T. "Marie Curie"							
	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	**150.000,00**	**219.383,65**	**220.974,12**	**242.716,97**	**181.645,91**	**163.792,92**	**0,00**

(1) Con fecha posterior al cierre, la duración del Convenio de 28/11/2007 de financiación para el ejercicio 2007con el Ayuntamiento de Sevilla y Sevilla Global Cartuja 93 ha sido prorrogada hasta 31/03/2008. Al cierre del ejercicio la sociedad ha contabilizado como derecho de cobro la cantidad que imputable a ingresos, que equivale a los gastos ejecutados a 31/12/2007.

(2) De los 54.000,00 euros que al cierre figuran pendientes de cobro a la Excma. Diputación Provincial de Sevilla - Prodetur S.A. por el Convenio de 26/11/2007 de financiación para el ejercicio 2007, se han cobrado 40% de los mismos con fecha 23/01/08.

(3) Las ayudas del Ministerio de Educación y Ciencia para proyectos I+D en PCT, concedidas por las convocatorias 2006 y 2007 para la anualidad 2007, han sido prorrogadas en su ejecución hasta el 30/06/2008. Al cierre del ejercicio se ha contabilizado como derecho de cobro su importe integro, imputando a ingresos la cuantía de los gastos ejecutados a 31/12/2007.

(4) Las actividades del Programa Ceipar subvencionadas por el Ministerio Industria, Turismo y Comercio han sido prorrogadas en su ejecución hasta el 30/06/2008. Al cierre del ejercicio se ha contabilizado como derecho de cobro su importe íntegro, imputando a ingresos la cuantía de los gastos ejecutados a 31/12/2007.

(5) Las actividades del Programa Innoempresa subvencionadas por el Ministerio Industria, Turismo y Comercio han sido prorrogadas en su ejecución hasta el 13/06/2008. Al cierre del ejercicio la sociedad ha contabilizado como derecho de cobro la cantidad integra e imputado a ingresos la que corresponde con los gastos ejecutados a 31/12/2007.

NOTA 11.- DEUDAS

El saldo al cierre del ejercicio del epígrafe "Acreedores a largo plazo" del pasivo del Balance proviene de los préstamos pendientes de amortización por las Ayudas a Proyectos de I+D en Parques Científicos y Tecnológicos del Ministerio de Educación y Ciencia concedidas por las convocatorias 2005 y 2006, para las anualidades 2005, 2006 y 2007. Y su detalle es el siguiente:

Proyecto objeto de la ayuda:	Convocatoria 2005		Convocatoria 2006		Total
	Anualidad 2005 (1)	Anualidad 2006 (2)	Anualidad 2006 (3)	Anualidad 2007 (4)	
Centro de Innovación e Incubadora de E.B.T. "Marie Curie"	455.373,56	--	1.876.701,83	1.455.000,00	**3.787.075,39**
Pre-Incubadora de Empresas y Centro Formación y NN.TT.	5.339,08	0,00	--	--	**5.339,08**
Total	**460.712,64**	**0,00**	**1.876.701,83**	**1.455.000,00**	**3.792.414,47**

(1) Por la convocatoria del 2005 y para la anualidad del 2005, se obtuvieron ayudas de 455.373,56 y de 5.339,08 euros, para el Centro de Innovación e Incubadora de E.B.T. "Marie Curie" y para la Pre-Incubadora de Empresas y Centro Formación y Nuevas Tecnologías respectivamente, y que equivalían al 75% de la inversión justificada a 30/06/2006, que fue de 607.164,75 y 7.118,77 euros. Estas ayudas tendrán que ser objeto de amortización anual entre los ejercicios 2009 a 2020 ambos inclusive.

(2) Por la convocatoria del 2005 y para la anualidad del 2006, se obtuvo una ayuda de 900.000,00 euros para la Pre-Incubadora de Empresas y Centro Formación y Nuevas Tecnologías, la cual fue objeto de devolución integra el 25/01/2007 ante la imposibilidad de ejecución del proyecto.

(3) Por la convocatoria 2006 y para la anualidad del 2006, se obtuvo una ayuda de 1.876.701,83 euros para el Centro de Innovación e Incubadora de E.B.T. "Marie Curie", y que equivale al 100% de la inversión justificada a 30/06/2007. Esta ayudas tendrá que ser objeto de amortización anual entre los ejercicios 2010 al 2021 ambos inclusive.

(4) Por la convocatoria 2006 y para la anualidad del 2007, se obtuvo una ayuda de 1.455.000,00 euros para el Centro de Innovación e Incubadora de E.B.T. "Marie Curie", que equivale aproximadamente al 75% de la inversión subvencionable que es de 1.941.796,00 euros y cuya ejecución ha sido prorrogada hasta 30/06/2008. Esta ayuda tendrán que ser objeto de amortización anual entre los ejercicios 2010 al 2021 ambos inclusive.

Estas ayudas consisten en préstamos reembolsables a un tipo de interés del 0%, y con plazo de amortización de 15 años incluido un periodo de carencia de 3 años, y sus cuadros de amortización son los siguientes:

Amortización de las ayudas concedidas para la anualidad del 2005 (convocatoria 2005)

		CUOTA AMORTIZACIÓN		
PAGOS	FECHA LIMITE AMORTIZACIÓN	Incubadora de Empresas de Base Tecnológica "Marie Curie"	Pre-Incubadora de Empresas de Base Tecnológica y Centro de Formación y Nuevas Tecnologías	Total
1	15-nov-09	37.947,80	444,92	38.392,72
2	15-nov-10	37.947,80	444,92	38.392,72
3	15-nov-11	37.947,80	444,92	38.392,72
4	15-nov-12	37.947,80	444,92	38.392,72
5	15-nov-13	37.947,80	444,92	38.392,72
6	15-nov-14	37.947,80	444,92	38.392,72
7	15-nov-15	37.947,80	444,92	38.392,72
8	15-nov-16	37.947,80	444,92	38.392,72
9	15-nov-17	37.947,80	444,92	38.392,72
10	15-nov-18	37.947,80	444,92	38.392,72
11	15-nov-19	37.947,80	444,92	38.392,72
12	15-nov-20	37.947,76	444,96	38.392,72
Total		**455.373,56**	**5.339,08**	**460.712,64**

Amortización de las ayudas concedidas para la anualidad del 2006 (convocatoria 2006)

		CUOTA AMORTIZACIÓN
PAGOS	FECHA LIMITE AMORTIZACIÓN	Incubadora de Empresas de Base Tecnológica "Marie Curie"
1	04-oct-10	156.391,82
2	04-oct-11	156.391,82
3	04-oct-12	156.391,82
4	04-oct-13	156.391,82
5	04-oct-14	156.391,82
6	04-oct-15	156.391,82
7	04-oct-16	156.391,82
8	04-oct-17	156.391,82
9	04-oct-18	156.391,82
10	04-oct-19	156.391,82
11	04-oct-20	156.391,82
12	04-oct-21	156.391,81
Total		**1.876.701,83**

Amortización de las ayudas concedidas para la anualidad del 2007 (convocatoria 2006)

		CUOTA AMORTIZACIÓN
PAGOS	(1) FECHA LIMITE AMORTIZACIÓN	Incubadora de Empresas de Base Tecnológica "Marie Curie"
1	04-oct-11	121.250,00
2	04-oct-12	121.250,00
3	04-oct-13	121.250,00
4	04-oct-14	121.250,00
5	04-oct-15	121.250,00
6	04-oct-16	121.250,00
7	04-oct-17	121.250,00
8	04-oct-18	121.250,00
9	04-oct-19	121.250,00
10	04-oct-20	121.250,00
11	04-oct-21	121.250,00
12	04-oct-22	121.250,00
Total		**1.455.000,00**

(1) Las fechas limites de amortización para las ayudas concedidas para la anualidad del 2007 (convocatoria 2006) son estimadas al no estar especificadas en la Resolución de Concesión de Ayuda.

El saldo al cierre del ejercicio del epígrafe "Acreedores a corto plazo" del pasivo del Balance se desglosa en los siguientes conceptos:

Referencias	Conceptos	Importes
	Deudas con entidades de crédito	1.916,06
a	Cuenta corriente con empresas del grupo	6.638,79
a	Deudas a corto plazo con empresas del grupo	22.175,51
a	Deudas a corto plazo con empresas asociadas	13.582,33
b	Acreedores comerciales	235.018,31
c	Administraciones Públicas Acreedoras	98.976,21
d	Deudas a corto plazo	8.759.593,20
e	Proveedores de inmovilizado a corto plazo	449.167,83
f	Transf. por convenios de subvenciones pendientes de recibir	36.000,00
g	Fianzas recibidas a corto plazo	3.317,80
h	Ingresos anticipados	160.443,77
Total		**9.786.829,81**

A continuación se comentan los saldos más significativos incluidos del cuadro anterior:

a) Deudas a corto plazo con empresas del grupo y asociadas:

Estas cuentas recogen cantidades pendientes de pago a la Comunidad Aútónoma de Andalucía y a AGESA por los conceptos que se detallan a continuación:

En Deudas a corto plazo con Empresas del grupo figuran 6.638,79 euros, que corresponden al resultado final de la liquidación anual del ejercicio 2007 de la mencionada Encomienda de Gestión [Ver Nota 10.- Subvenciones] por parte de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía a Cartuja 93, S.A. de fecha 20 de julio de 2005 (B.O.J.A. num. 222, de 14/11/2005), dicho saldo resulta de detraer de los cobros realizados en el ejercicio, 182.024,46 euros, los pagos efectuados, 107.930,64 euros, y los gastos incurridos, 67.455,03euros.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y en virtud del apartado Tercero de la Encomienda de Gestión, Cartuja 93, S.A. ha recabado la conformidad de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa a la liquidación anual del ejercicio 2007, y ha procedido al abono de la cantidad resultante, 6.638,79 euros, a la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

En virtud de la Encomienda de Gestión, al cierre 31 de diciembre de 2007 quedaban impagados cánones por derechos de superficie del Parque Científico Tecnológico, por 64.214,29 euros, cantidad que como se ha explicado [Ver Nota 10.- Subvenciones] no figura contabilizada en los registros contables de Cartuja 93, S.A. y sobre la que no le corresponde asumir el riesgo de insolvencia.

Cartuja 93, S.A. tiene encomendada la gestión del cobro de diversas cantidades que EPSA, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y AGESA han facturado a Parque Isla Mágica, S.A. según el detalle siguiente:

Conceptos	COMUNIDAD AUTON. DE ANDALUCÍA (EPSA /CICE)	AGESA
Canon Parque Temático 04/05	268.365,48	447.275,80
Canon Parque Temático 05/06	277.489,91	462.483,18
Canon Parque Temático 06/07	288.312,01	480.520,04
Canon Parque Temático 07/08	295.519,81	492.533,03
Repercusión gastos suplidos (IBI)	46.486,67	649.626,48
Total	**1.176.173,88**	**2.532.438,53**

Estas cantidades no figuran contabilizadas en los registros contables de Cartuja 93, S.A. porque distorsionarían sus balances, debido a que son derechos de cobro facturados por EPSA/ Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y AGESA sobre los que Cartuja 93, S.A. actúa como mero intermediario en el cobro, sin asumir directamente su riesgo de insolvencia.

En Deudas a corto plazo con empresas del grupo y empresas asociadas, figuran también los siguientes importes:

Conceptos	Empresas del grupo EPSA	Empresas Asociadas AGESA
Deudas en gestión de cobro de Cánones Parque Tecnológico años 1995-1996 (1er trimestre)	22.175,51	13.582,33
Total	**22.175,51**	**13. 582,33**

b) Acreedores comerciales:

En este epígrafe se recogen 181.018,31 euros que corresponden a las cantidades que al cierre del ejercicio estaban pendientes de pago a diversos acreedores por entregas de bienes y prestaciones de servicios a la sociedad.

También se recogen en este epígrafe, 54.000,00 euros que corresponden al total de las ayudas concedidas por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el ámbito de su Programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas (Innoempresa) que al cierre del ejercicio habían sido asignadas a terceros, y que se detallaron la anterior Nota 8.- Deudores, epígrafe c), subepígrafe c.3).

c) Administraciones Públicas Acreedoras:

Su desglose es el siguiente:

Conceptos	Importes
Hacienda Pública acreedora por IRPF	58.040,96
Hacienda Pública acreedora por intereses demora	20.743,14
Organismos de la Seguridad Social	20.192,11
Total	**98.976,21**

d) Deudas a corto plazo

Con fecha 18/12/2007 Cartuja 93 recibió Resolución de Concesión de Ayudas del Ministerio Educación y Ciencia para proyectos de I+D realizados en Parques Científicos y Tecnológicos, el importe total de dichas ayudas era de 8.787.775,20 euros, de los que la sociedad es beneficiaria directa de 28.182,00 euros, y los 8.759.593,20 euros restantes corresponde a terceros ajenos a ella, y que están recogidos en "Deudas a corto plazo".

El cuadro siguiente resume todas las ayudas concedidas por la mencionada Resolución:

Tipo de ayuda	Subvención		Préstamos		Total
Beneficiario	Cartuja 93	Terceros	Cartuja 93	Terceros	
Anualidad 2007	23.832,00	214.368,50	0,00	4.471.474,30	4.709.674,80
Anualidad 2008	4.350,00	0,00	0,00	4.073.750,40	4.078.100,40
Total	**28.182,00**	**214.368,50**	**0,00**	**8.545.224,70**	**8.787.775,20**

Con fecha 31/12/2007 fueron abonadas por el Ministerio Educación y Ciencia a Cartuja 93 las ayudas para la anualidad 2007, que ascienden en conjunto a 4.709.674,80 euros.

En enero de 2008 Cartuja ha procedido a tramitar los pagos que las ayudas para la anualidad 2007 corresponden a terceros, por importe de 4.126.960,80 euros, y al reintegro de 558.882,00 al haber renunciado a su percepción los beneficiarios.

e) Proveedores de inmovilizado a corto plazo:

Corresponde a los saldos pendientes de pago al cierre del ejercicio a los proveedores de inmovilizado.

La principal partida que compone el saldo, es la cantidad que se adeudaba a Begar Construcciones y Contratas, S.A., 431.937,29 euros, por las obras que viene realizando en la parcela TA-8.2 para la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica "Marie Curie", en virtud del contrato de 1 de marzo de 2006, por el que se contrató la ejecución de dichas obras por un importe total de 4.762.424,16 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 18 meses. Para responder del cumplimiento de este contrato se constituyó una garantía a favor de Cartuja 93, S.A. mediante aval bancario a primer requerimiento por importe de 190.496,98 euros.

f) Transferencias por convenios de subvenciones pendientes de recibir o aplicar.

Corresponden al total de las ayudas concedidas por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el ámbito de su Programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas (Innoempresa) que al cierre del ejercicio estaban pendientes de asignación a terceros, y que fueron informadas en la anterior Nota 8.- Deudores, epígrafe c), subepígrafe c.3).

g) Fianzas recibidas a corto plazo

Hace referencia esta cuenta a la fianza recibida con motivo del arrendamiento del Pabellón de Kuwait.

f) Ingresos anticipados

Cuenta de periodificación que recoge diversos ingresos cuyo devengo e imputación a resultado se materializará en próximos ejercicios, su desglose es el siguiente:

Conceptos	Importes
Canon explotación del Parque Temático facturado a Parque Isla Mágica, S.A. Periodo de devengo del 01/07/07 al 02/04/2008.	43.155,81
Subvención de Agencia Andaluza de la Energía. Convenio 27/12/2006 fomento de la movilidad sostenible en ámbito del PCT Cartuja 93. Ejecución pendiente desde 01/01/2008 hasta 27/12/2009.	72.000,00
Subvención Ministerio Educación y Ciencia. Ayudas para proyectos I+D en PCT convocatoria 2007 anualidad 2008. Para ejecutar en 2008.	4.350,00
Subvención Ministerio Educación y Ciencia. Ayudas para proyectos I+D en PCT convocatoria 2007 anualidad 2007 Ejecución en 2008, prorrogada hasta 30/06/2008.	19.784,57
Subvención Ministerio Industria, Turismo y Comercio. Programa Innoempresa. Ejecución en 2008, prorrogada hasta 13/06/2008	12.002,49
Subvención Ministerio Industria, Turismo y Comercio. Programa CEIPAR. Ejecución en 2008, prorrogada hasta 13/06/2008	9.150,90
Total	**160.443,77**

NOTA 12.- SITUACIÓN FISCAL

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Resultado contable del ejercicio 2007			**16.975,56**
	AUMENTO	**DISMINUCIONES**	
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes			
Diferencias temporales:			**3.414,01**
Con origen en el ejercicio	153.857,41		153.857,41
Con origen en ejercicios anteriores		-150.443,40	-150.443,40
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			**20.389,57**
Base imponible (resultado fiscal)			**0,00**

- La diferencia temporal positiva con origen en el ejercicio por importe de 153.857,41 euros, corresponde a la dotación por insolvencia de la parte de ingreso registrado en el ejercicio 2007 del canon de PIMSA del periodo 03/04/2007 – 02/04/2008, por tener carácter no deducible fiscalmente en la fecha de devengo del impuesto.

- La diferencia temporal negativa con origen en ejercicios anteriores, por importe de 150.443,40 euros, proviene de la reversión de las provisiones por insolvencia que en su día se consideraron no deducibles en el impuesto.

- Tras efectuar las correcciones pertinentes al resultado contable, el resultado fiscal del ejercicio resulta en una Base Imponible de 0,00 euros. Dado que durante el ejercicio le han sido practicadas a la sociedad retenciones a cuenta de dicho impuesto por 25.286,07 euros, se procederá a solicitar la devolución total de dicho importe a la Administración.

- Las bases imponibles negativas susceptibles de compensación fiscal en los quince ejercicios siguientes al de obtención de cada una de ellas y que provienen de las conciliaciones pertinentes entre el resultado contable y la base imponible de cada ejercicio, ascienden a 1.171.797,18 euros:

BI	PENDIENTE COMPENSACIÓN A 31/12/2007
EJERCICIO 1997	55.387,06
EJERCICIO 1998	202.585,75
EJERCICIO 2001	191.070,30
EJERCICIO 2002	236.873,26
EJERCICIO 2003	385.499,17
EJERCICIO 2005	100.381,64
TOTALES	**1.171.797,18**

- Como la base imponible resulta ser nula, no pueden aplicarse en este ejercicio las deducciones por inversiones y por gastos de formación profesional que establece la normativa fiscal vigente. A continuación, por tanto, se ofrece información sobre las deducciones pendientes de aplicación:

DEDUCCIONES	APLICACIÓN	LIMITE DE APLICACIÓN	PENDIENTE DE APLICACIÓN
DEDUCCION POR GASTOS FORMACIÓN PROFESIONAL	Del ejercicio 1998	2.008	12,06
	Del ejercicio 1999	2.009	6,57
TOTAL			**18,63**

- Siguiendo el criterio adoptado en ejercicios anteriores, en base a la aplicación del Principio de Prudencia y de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad y sus desarrollos posteriores, se ha considerado conveniente no contabilizar los "impuestos anticipados" a los que da lugar la citada diferencia.

- De acuerdo con la normativa fiscal vigente la Sociedad es susceptible de inspección fiscal por las autoridades fiscales sobre los Impuestos y Tributos declarados en los cuatro ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2007, en base a ello, según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas o haya transcurrido el plazo de prescripción. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración como consecuencia de una inspección de los ejercicios pendientes.

NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos

El desglose de las distintas partidas de ingresos obtenidos y devengados durante el ejercicio 2007 es el siguiente:

"Importe neto de cifra de negocios":

Conceptos	Importes
Prestación de servicios: Promoción, Gestión, Administración, Estudios. ...	16.340,00
Ingresos por cánones de explotación del Parque Temático	168.447,78
Gestión Centro Empresas Pabellón Italia	279.192,36
Total	**463.980,14**

"Otros Ingresos de Explotación":

Conceptos	Importes
Convenios, Patrocinios y Colaboraciones	55.766,78
Otros ingresos por servicios (asistencias, organización eventos...)	152.451,03
Subvenciones a la explotación	1.271.973,57
Ingresos Unidad de Incubación	22.602,40
Total	**1.502.793,78**

"Otros intereses o ingresos asimilados" (Ingresos financieros):

Conceptos	Importes
Intereses por remuneración Tesorería	121.057,90
Otros	1.124,98
Total	**122.182,88**

"Ingresos extraordinarios":

Conceptos	Importes
Ajuste en saldos por deudas de ejercicios anteriores	21.281,83
Ajuste sobre estimaciones de gastos y otros	1.527,67
Total	**22.809,50**

"Ingresos y beneficios de otros ejercicios":

Conceptos	Importes
Reclasificación subvención Consejería de Medio Ambiente. Implantación y certificación de un sistema de gestión medioambiental.	2.435,11
Total	**2.435,11**

b) Gastos

El desglose de la partida "Cargas sociales" es el siguiente:

Conceptos	Importes
Seguridad Social a cargo de la empresa	235.232,70
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	0,00
Otros gastos sociales	14.586,17
Total	**249.818,87**

El desglose de la partida "Variación de las provisiones de tráfico" es el siguiente:

Variación de las Provisiones de tráfico en el ejercicio	Importes
Dotaciones:	**202.637,35**
Impago de Cánones Explotación del Parque Temático (PIMSA)	202.637,35
Aplicaciones:	**0,00**
Saldo deudor	**202.637,35**

El cuadro siguiente recoge la distribución del personal de la empresa en los ejercicios 2007 y 2006:

Periodos / Categorías	A 31/12/07	Nº MEDIO PERSONAS (HOMBRES/MUJERES) 2007	A 31/12/06	Nº MEDIO PERSONAS (HOMBRES/MUJERES) 2006
Personal Directivo	3	2 / 1	3	2 / 1
Personal Técnico	11	4 / 7	11	4 / 6
Personal Administrativo	8	1 / 7	8	1 / 7
Personal Subalterno	4	2 / 2	4	2 / 2
Total	**26**	**9 / 17**	**26**	**9 / 16**

NOTA 14.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los administradores de la compañía mercantil "Cartuja 93, S.A." con C.I.F. A41502790 inscrita al Tomo 1417, Folio 1, Hoja SE-4139 inscripción 1ª manifiestan que en la contabilidad correspondientes a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden Ministerial de 8 de octubre de 2.001.

NOTA 15.- OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2007, los miembros del Consejo de Administración no han percibido retribución alguna bajo ningún concepto.

Los honorarios devengados por la Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 han sido de 3.525,05 euros.

NOTA 16.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 11 de enero de 2008 se ha alcanzado un Acuerdo Privado de Resolución del Contrato de Explotación del Parque Temático "Isla Mágica", el cual ha sido firmado, de una parte por la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Sociedad Estatal de Gestión de Activos, S.A., y de otra, por Parque Isla Mágica, S.A.

El propio Acuerdo Privado de Resolución recoge en su Estipulación 1ª que la eficacia de la resolución del Contrato de Explotación del Parque Temático queda sometida al cumplimiento de la condición suspensiva recogida en su Estipulación 2ª, que supone que continúa vigente la novación modificativa de fecha 27 de septiembre de 1996 suscrita por Cartuja 93, S.A. y PIMSA hasta que se produzca la adjudicación definitiva del nuevo Contrato de Explotación del Parque Temático, estableciendo además una serie de condiciones previas a la adjudicación definitiva, entre las que destaca que el nuevo adjudicatario deberá acreditar con anterioridad haber abonado las cantidades que PIMSA adeuda por cánones anuales de explotación atrasados, repercusión de Impuesto de Bienes Inmuebles y los intereses de demora devengados.

NOTA 17.- CUADRO DE FINANCIACIÓN

A continuación se muestran los cuadros de los Estados de Aplicaciones y Orígenes de Fondos de los ejercicios 2007 y 2006.

APLICACIONES	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
1. Recursos aplicados en las operaciones		
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas	34.523,08	
3. Adquisiciones de Inmovilizado		
a) Inmovilizaciones inmateriales	151,03	4.626,87
b) Inmovilizaciones materiales	1.927.403,68	1.070.130,00
c) Inmovilizaciones financieras		10.000,00
4. Adquisición de acciones propias		
5. Reducciones de capital		
6. Dividendos		
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras deudas	1.237.844,17	
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
8. Provisiones para riesgos y gastos		
TOTAL APLICACIONES	**3.199.728,66**	**1.084.756,87**
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento de Capital Circulante)	**3.706.158,53**	**461.081,92**

ORÍGENES	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
1. Recursos procedentes de las operaciones	50.983,24	35.126,15
2. Aportaciones de accionistas		
a) Ampliaciones de capital	3.185.353,00	
b) Para compensación de pérdidas		
3. Subvenciones de capital		150.000,00
4, Deudas a largo plazo		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras empresas	3.669.546,00	1.360.712,64
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
5. Enajenación de inmovilizado		
a) Inmovilizaciones inmateriales		
b) Inmovilizaciones materiales	198,25	
c) Inmovilizaciones financieras		
TOTAL ORÍGENES	**6.906.080,49**	**1.545.838,79**
EXCESO DE APLICACIÓN SOBRE ORÍGENES (Disminución de Capital Circulante)		

Las variaciones del capital circulante de los ejercicios 2007 y 2006 han sido las siguientes:

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	EJERCICIO 2007		EJERCICIO 2006	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Accionistas por desembolsos exigidos				
2. Existencias				
3. Deudores	4.646.181,42		326.474,24	
4. Acreedores		8.530.727,74		588.657,17
5. Inversiones Financieras Temporales	6.519,76		6.969,18	
6. Acciones propias				
7. Tesorería	7.604.477,78		634.213,48	
8. Ajustes por periodificación	111,47	20.404,16	82.082,19	
TOTAL AUMENTOS Y DISMINUCIONES	**12.257.290,43**	**8.551.131,90**	**1.049.739,09**	**588.657,17**
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	**3.706.158,53**		**461.081,92**	

Los ajustes efectuados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias para obtener el importe de los "Recursos aplicados/procedentes de las operaciones" han sido los siguientes:

Conciliación Resultado Contable y Recursos procedentes de las operaciones	**Ejercicio 2007**	**Ejercicio 2006**
Resultado contable del ejercicio	16.975,56	5.722,64
Aumento del beneficio o disminución de la pérdida		
1. Dotación amortizaciones y provisiones del inmovilizado	33.294,01	29.403,51
2. Dotación a la provisión para riesgos y gastos		
3. Amortización de gastos de formalización de deudas		
4. Diferencias de cambio negativas		
5. Gastos derivados de intereses diferidos		
6. Por pérdidas por baja de inmovilizado	718,62	
7. Impuesto sociedades (diferidos en el ejercicio) y ajustes pertinentes		
Disminución del beneficio o aumento de la pérdida		
1. Excesos de provisiones de inmovilizado		
2. Excesos de provisiones para riesgos y gastos		
3. Ingresos derivados de intereses diferidos		
4. Diferencias de cambio positivas		
5. Por beneficios en la enajenación de inmovilizado	-4,95	
6. Subvenciones de capital traspasadas al resultado		
7. Impuesto sociedades (anticipado en el ejercicio y crédito impositivo generado en el ejercicio por compensación de pérdidas) y ajustes pertinentes		
RECURSOS APLICADOS DE LAS OPERACIONES		
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	**50.983,24**	**35.126,15**

DILIGENCIA

Dña. Beatriz Idígoras Molina, como Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad Cartuja 93, S.A.

CERTIFICO:

Que las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 27 de marzo de 2008 y son las que se contienen en este ejemplar compuesto de 41 folios, numerados correlativamente del 1 al 40 excluido este folio, y visados por la Vicepresidenta 1ª y la Secretaria del Consejo de Administración.

Sevilla, a 27 de marzo de 2008.

LA SECRETARIA

Dña. Beatriz Idígoras Molina

FIRMA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Dña. Carmen Rodríguez Ares Vicepresidenta 1ª	Dña. Rosa Mª Prieto-Castro García-Alix Vicepresidenta 2ª
D. Vicente Granados Cabezas Vocal	Dña. Isabel Mateos Guilarte Vocal
NO VALE * D. José Domínguez Abascal Vocal	D. Juan José López Garzón Vocal
D. Adolfo García Fernández. Vocal	D. Manuel Domínguez Jiménez. Vocal
Dña. Pilar Rodríguez López Vocal	D. Jacinto Cañete Rolloso Vocal
Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla. Representado por D. Ignacio Guzmán Cuevas. Vocal	Grupo Empresarial ENMonte S.A.U. Representado por D. Manuel López Casero. Vocal

* POR ERROR Dª PILAR RODRÍGUEZ LÓPEZ FIRMÓ EN LUGAR DE D. JOSÉ DOMÍNGUEZ ABASCAL.

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

A los Accionistas de CARTUJA 93, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CARTUJA 93, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 28 de marzo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

3. Tal y como se indica en los apartados 8.b) y 13.a) de la memoria adjunta, la Sociedad efectúa transacciones significativas con sus accionistas, según los términos acordados entre las partes.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CARTUJA 93, S.A. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

www. avanter. com
avanter@avanter.com
Tel. 954 28 69 39
Fax 954 27 69 19
República Argentina 43 acc., planta 1ª, módulo E
41011 Sevilla

Avánter Auditores, S.L. - Domicilio Social: Avd. República Argentina,43 Acc. 1ºE 41011 Sevilla - Inscrita en Registro Mercantil de Sevilla, Hoja nº SE-525, Folio 93, Tomo 1230, Insc. 6ª. C.I.F. B-41411539 Inscrita en el R.O.A.C.- Nº S-0640 e Inscrita en Registro de Economistas Auditores

6. El Informe de Gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las Cuentas Anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado Informe de Gestión concuerda con la de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del Informe de Gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Avánter Auditores, S.L.
(Inscrita en el R.O.A.C.- con el Nº S-0640)

Gabriel Sánchez Palazón
Sevilla a 31 de marzo de 2008